



Los Polvorines, 01/08/2023

Resolución de Decanato - ICO N° 806 / 2023

Se deja sin efecto, a partir del 31 de julio de 2023, el Artículo 1° de la Resolución DICO N° 791/22 por el cual se designa a la investigadora docente Ruth MUÑOZ (DNI N° 25.990.874) como Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano, y la Resolución DICO N° 792/22 por la cual se le delegó las atribuciones concernientes a la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, en su carácter de Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano. Se designa a la investigadora docente Delia Carolina BARNES (DNI N° 25.436.231) como Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano desde el 1ro. de agosto de 2023, y se le delega las atribuciones concernientes a la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, en su carácter de Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano, desde el 1ro. de agosto de 2023 y hasta tanto se verifiquen las condiciones institucionales necesarias para el pleno despliegue de dicha Secretaría

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Resolución N° 5/22 de la Junta Electoral con fecha 24 de junio de 2022, las Resoluciones CS N° 6899 y 6923, las Resoluciones DICO N° 791/22 y 792/22, la nota de renuncia presentada por la Secretaria de Investigación, a cargo de Desarrollo Tecnológico y Social, del Instituto con fecha 31 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 5/22 de la Junta Electoral del 24 de junio de 2022 se designó a la Dra. Bárbara Couto como Decana del Instituto del Conurbano a partir del 24 de agosto de 2022 y por el período de cuatro años;

Que mediante Resolución CS N° 6923 se aprobó el Organigrama General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, y dentro de éste el Organigrama común de los Institutos;

Que en dicho Organigrama se establece la conformación de la Secretaría Académica, la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, en cada uno de los Institutos;

Que mediante Resolución DICO N° 791/22 se designó a la investigadora docente Ruth MUÑOZ (DNI N° 25.990.874) como Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano desde el 24 de agosto de 2022;



Que mediante Resolución DICO N° 792/22 se delegó en Ruth MUÑOZ (DNI N° 25.990.874) las atribuciones concernientes a la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, en su carácter de Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano, desde el 24 de agosto de 2022 y hasta tanto se verifiquen las condiciones institucionales necesarias para el pleno despliegue de dicha Secretaría;

Que, por cuestiones de salud, la investigadora docente Ruth Muñoz presentó su renuncia al cargo de Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano a partir del 31 de julio de 2023;

Que, en función de lo expuesto precedentemente, la Decana del Instituto del Conurbano aceptó la renuncia presentada por la investigadora docente Ruth MUÑOZ y en consecuencia manifiesta su voluntad de asignar la titularidad de la Secretaría de Investigación a la investigadora docente Delia Carolina BARNES a partir del 1ro. de agosto de 2023;

Que corresponde dejar sin efecto el Art. 1 ° de la Resolución DICO N° 791/22 por el cual se designa a la investigadora docente Ruth MUÑOZ (DNI N° 25.990.874) como Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano desde el 24 de agosto de 2022;

Que corresponde dejar sin efecto la Resolución DICO N° 792/22 por la cual se delegó en Ruth MUÑOZ (DNI N° 25.990.874) las atribuciones concernientes a la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, en su carácter de Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano, desde el 24 de agosto de 2022 y hasta tanto se verifiquen las condiciones institucionales necesarias para el pleno despliegue de dicha Secretaría;

Que el Consejo Superior asignó, mediante Resolución CS N° 6899, los fondos necesarios para la implementación de las Secretarías Académicas y de Investigación;

Que hasta tanto se asignen los fondos correspondientes para ocupar la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, dichas competencias serán asumidas por la Secretaría de Investigación;

Que mediante lo dispuesto en el Art. 40° del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento es el/la Decano/a quien designa y remueve al personal



de nivel político que comprende a los/as titulares de las Secretarías;
Que mediante lo dispuesto en el Art. 41° del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento son funciones generales del personal de nivel político actuar por delegación del/de la Decano/a y desarrollar en sus ámbitos específicos tareas de programación, coordinación, gestión, asesoría, seguimiento y evaluación;

POR ELLO

LA DECANA DEL INSTITUTO DEL CONURBANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE

ARTÍCULO N° 1: Dejar sin efecto, a partir del 31 de julio de 2023, el Artículo 1° de la Resolución DICO N° 791/22 por el cual se designa a la investigadora docente Ruth MUÑOZ (DNI N° 25.990.874) como Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano desde el 24 de agosto de 2022.

ARTÍCULO N° 2: Dejar sin efecto, a partir del 31 de julio de 2023, la Resolución DICO N° 792/22 por la cual se delega en Ruth MUÑOZ (DNI N° 25.990.874) las atribuciones concernientes a la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, en su carácter de Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano, desde el 24 de agosto de 2022 y hasta tanto se verifiquen las condiciones institucionales necesarias para el pleno despliegue de dicha Secretaría.

ARTÍCULO N° 3: Designar a la investigadora docente Delia Carolina BARNES (DNI N° 25.436.231) como Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano desde el 1ro. de agosto de 2023.

ARTÍCULO N° 4: Delegar en Delia Carolina BARNES (DNI N° 25.436.231) las atribuciones concernientes a la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, en su carácter de Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano, desde



el 1ro. de agosto de 2023 y hasta tanto se verifiquen las condiciones institucionales necesarias para el pleno despliegue de dicha Secretaría.

ARTÍCULO N° 5: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

Relación con personas

Rol en el documento	Nombre	Apellido	DNI
Designado/a	Delia Carolina	Barnes	25436231
Originante	Ruth Mariana	Muñoz	25990874

Firmas